

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP

PROCESO CAS N° 0003-2012-IIAP - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y ACCESO INCLUSIVO A LA INFORMACIÓN EN BIODIVERSIDAD, SOCIODIVERSIDAD Y ECONOMÍA AMAZONICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Especialista en Análisis y Acceso Inclusivo a la Información en Biodiversidad, Sociodiversidad y Economía Amazónica.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica - BIOINFO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal del IIAP.

4. Base legal

a.

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial de con-

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

d. Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en comunicación para el desarrollo, gestión de la tecnología de información sobre desarrollo sostenible (biodiversidad, sociodiversidad, ambiente y economía), de preferencia sobre la Amazonia. Experiencia de un (1) año en diseño y ejecución de proyectos de investigación o cooperación.
Competencias	Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios, relacionarse con actores sociales claves a nivel regional y nacional, proactivo y con claro talento en creatividad e innovación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional titulado (colegiado y habilitado) en ciencias de la comunicación, ciencias de la información, ciencias naturales (biología, forestal o ambiental), Ing. de Sistemas e Informática o profesión afín relacionadas al diseño, desarrollo y transferencia de tecnologías de sistemas de información y de uso e impacto de la información.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación actualizada en la especialidad con un mínimo de 60 horas lectivas en los últimos 3 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimientos sobre diseño, desarrollo y transferencia de tecnologías de sistemas de información y de uso e impacto de la información. Y sobre diseño y ejecución de proyectos de investigación o cooperación.

Manejo de entornos informáticos.	Dominio de procesador de textos y programas estadísticos, conocimiento (deseable) en sistemas de información, redes e internet y diseño de bases de datos informáticos. Capacidad para elaborar documentos técnicos y científicos.
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Generar conocimiento y producir metodologías y bases técnicas necesarias para el desarrollo de productos de información estratégica especializada en biodiversidad, sociodiversidad y economía amazónica.
- b. Producir documentos técnicos y científicos que den cuenta del estado del arte y del avance en el manejo, uso e impacto de la información con criterio inclusivo para el desarrollo sostenible de la Amazonía.
- c. Apoyar los procesos de difusión y comunicación del Programa mediante la ejecución del plan de difusión y comunicación del programa.
- d. Participar en el proceso de planificación del Programa mediante las siguientes acciones: (1) Asistencia técnica en la elaboración, propuesta y mantenimiento actualizado del expediente técnico del (de los) proyecto(s) que ejecuta, (2) Apoyo en la elaboración y propuesta de los productos y resultados a alcanzar mediante los POA (Plan Operativo Anual) del Programa, (3) Apoyo en la realización del monitoreo trimestral, anual del proyecto que ejecuta, (4) Asistencia técnica en la elaboración y propuesta de Proyectos de Inversión Pública relacionados al uso e impacto de la información para el desarrollo sostenible amazónico.
- e. Participar en el sistema de cooperación científica y tecnológica del Programa apoyando en la elaboración y propuesta de proyectos de cooperación nacional e internacional.
- f. Proteger los derechos de propiedad intelectual en cuanto al manejo y uso de la información producida por el Instituto y velar que el proyecto o sub proyecto que ejecuta cumpla con tales derechos.
- g. Responder por la seguridad de los datos e información que cuenta y genere el proyecto o sub proyecto que ejecuta.
- h. Brindar asistencia técnica en el diseño de los Centro de Información en todas las sedes del Instituto.
- i. Brindar asistencia técnica en la promoción, realización y monitoreo de los resultados de eventos regionales, nacionales e internacionales de alto nivel científico y tecnológico sobre uso e impacto de la información y el conocimiento relacionados a biodiversidad, ambiente, sociodiversidad y economía amazónica.
- j. Velar por la calidad de los resultados, de las condiciones técnicas, científica y operativa y proponer acciones de fortalecimiento de capacidades del proyecto o sub proyecto que ejecuta.
- k. Los demás que le asigne el Jefe del proyecto SICOM inherentes a su cargo y/o especialidad.

Productos a lograr a fin de año:

1) Desarrollar cuatro indicadores previsto en el proyecto SICOM

- a. Transferencia de herramientas tecnológicas Biolearning, Amazonía Móvil, Map Amazonía, Mira +
- b. Transferencia de plataformas y SI (PROAMAZONIA, SIAMAZONIA, SITURISMO).
- c. Transferencia tecnológica del SIL a principales actores de desarrollo.
- d. Tres herramientas tecnológicas de usabilidad de sistemas de información puestas en servicio.

2) Brindar asistencia técnica y apoyo para la ejecución de indicadores en forma compartida con el Jefe del Proyecto SICOM:

- a. Metodología para el análisis de contenido de los sistemas de información.
- b. Diseño y metodología para aplicar INFOMETRIA en los sistemas de información.
- c. Un programa anual de fortalecimiento de capacidades de especialización temprana. Diez jóvenes acceden y se certifican en el programa.
- d. Una metodología desarrollada para la adaptación y adecuación de contenidos para sistemas de información local - SIL.
- e. Un Diseño y metodología para evaluar el impacto económico y social del uso del SIL.
- f. Un observatorio sobre promoción y uso de la información en biodiversidad implementada y dos casos analizados. (Loreto, San Martín).
- g. Cinco Informes de monitoreo y planeamiento de las metas programadas en el POA 2012 del proyecto SICOM.
- h. Un expediente técnico de proyecto de investigación actualizado.
- i. Un artículo científico realizado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instalaciones del IIAP Sede Central. Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas y Dpto. de Loreto.
Duración del contrato	Inicio: A partir del 13/06/2012. Término: 31 de diciembre de 2012
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: www.iiap.org.pe (sección Noticias-Eventos)	Día 30-05-2012	Unidad de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía <i>email</i> : tjimeno@iiap.org.pe o <i>físico</i> en/a la siguiente dirección: Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	Del 31-05 al 06/06/2012. Hora: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Día 07-06-2012	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos.	Día 07-06-2012	Comisión de Selección
5	Otras evaluaciones: Evaluación técnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	08-06-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
	Evaluación psicotécnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	11-06-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos. Evaluación Técnica	08-06-2012 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos. Evaluación Psicotécnica	11-06-2012 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
7	Entrevista Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	12-06-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Comisión de Selección
8	Publicación de resultado final en web: www.iiap.org.pe , sección Noticias-Eventos.	12-06-2012 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 13 al 19-06-2012	Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Del 13 al 19-06-2012	Unidad de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40%		
a.	Experiencia	15%	10	15
b.	Formación académica	15%	10	15
c.	Cursos y/o estudios de especialización.	5%	3	5
d.	Manejo de entornos informáticos	5%	3	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida				
OTRAS EVALUACIONES (10)		40%		
a.	Evaluación Técnica	25%	16	25
b.	Evaluación Psicotécnica	15%	10	15
Puntaje Total Otras Evaluaciones				
ENTREVISTA		20%		
Entrevista		20%	13	20
PUNTAJE TOTAL		100%	65	100

El puntaje mínimo aprobatorio será de 65.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de vida se presentará en Formato Anexo 04, cuya información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se computa a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y se acredita mediante copia de los certificados de labores correspondientes, prestados bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil u otra.
- La formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, se acredita mediante copia del título profesional, del diploma de colegiatura y de la constancia de habilitación profesional. Así como, copia del grado de Bachiller.
- Los cursos se acredita por medio de copia de aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas lectivas. Los estudios de especialización se refieren aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada por igual o más de 100 horas lectivas; se acredita mediante copia de los certificados de estudios y/o diplomas correspondientes.

2. Documentación adicional:

En la etapa de presentación de la Hoja de Vida documentada, se adjuntará el Anexo 03: Solicitud de postulante.

3. Otra información que resulte conveniente:

El ganador del proceso, dentro del plazo establecido en la Sección V: Cronograma y etapas del proceso, firmará su contrato en la Unidad de Personal, debiendo firmar además las Declaraciones Juradas de Ausencia de Incompatibilidades y de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad, y otros documentos requeridos por la Unidad de Personal.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

ANEXO 01**PROCESO CAS N° 0003-2012-IIAP - 2da. CONVOCATORIA**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN ANALISIS Y ACCESO INCLUSIVO A LA INFORMACION EN BIODIVERSIDAD, SOCIODIVERSIDAD Y ECONOMIA AMAZONICA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**** Etapa sin puntaje**

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
∞		

**** Etapa con puntaje**

	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1			
2			
3			
∞			

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa _____ (detallar)

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. _____

b. _____

(detallar, en caso corresponda)

FECHA: _____

ANEXO 02**PROCESO CAS N° 0003-2012-IIAP - 2da. CONVOCATORIA**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN ANALISIS Y ACCESO INCLUSIVO A LA INFORMACION EN BIODIVERSIDAD, SOCIODIVERSIDAD Y ECONOMIA AMAZONICA

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	RESULTADO
1	GANADOR

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a _____ (nombre y/o área de la entidad), sito en _____ (indicar dirección), del _____ al _____ a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con _____ (indicar área encargada) al teléfono _____ (indicar) y/o al correo electrónico _____ (indicar) dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: _____